

ISSN 2007-1620

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Año 47, No. 47, Vol. II
Enero-Diciembre 2020

Ciencias Sociales



UANL®

PERSPECTIVAS CLAVE PARA ANALIZAR EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO

KEY PERSPECTIVES FOR ANALYZING RACISM AND DISCRIMINATION IN MEXICO

Salvador Vázquez Fernández_*

Resumen: El racismo y la discriminación racial en México son resultado del proyecto de identidad nacional denominado mestizaje, el cual se sustentó en la asimilación racial y cultural de la población. El análisis de las categorías raza y racismo derivadas de este fallido proyecto permiten clarificar que las desigualdades son más profundas y los prejuicios clasistas afectan profundamente a aquellas personas que poseen una condición de origen o apariencia indígena.

* Doctor en Ciencias Sociales; Universidad ORT México. Miembro del SNI.



Palabras clave: raza, racismo, discriminación, desigualdad, condición de origen.

Abstract: Racism and racial discrimination in Mexico are the result of the national identity project called mestizaje, which was based on the racial and cultural assimilation of the population. The analysis of the categories race and racism derived from this failed project makes it possible to clarify that inequalities are more profound and class prejudices deeply affect those people who have an origin condition or indigenous appearance.

Key words: race, racism, discrimination, inequality, source condition.



Introducción

LA PROBLEMÁTICA DE LA DISCRIMINACIÓN en México ha tenido como consecuencia que a lo largo de nuestra historia de país y hasta la actualidad millones de personas se encuentren sumidas en condiciones de exclusión y sean parte de un sistema arraigado y naturalizado de relaciones de desigualdad. Si bien la discriminación tiene múltiples expresiones, en este trabajo se privilegia el análisis del fenómeno de la discriminación por motivos de origen étnico y racial que en este país constituye un factor fundamental que suma a la explicación de la desigualdad.

Como resultado de los radicalismos políticos que actualmente están presentes en los sistemas políticos y de gobierno en el mundo, los temas en torno a la diferencia, particularmente aquellas diferencias vinculadas a los orígenes étnicos o raciales han cobrado nueva relevancia y un recobrado interés por los espacios académicos de Europa y Estados Unidos. Sin embargo, América Latina y particularmente en México, a pesar de la compleja composición poblacional y la diversidad étnica y racial que caracteriza a la población mexicana, el tema pasa desapercibido o es tomado en cuenta como fenómeno social digno de análisis para explicar la desigualdad de manera muy pobre. De hecho, algunos análisis sobre el tema han sido calificados como poco formales por carecer de “datos duros” explicativos debido a que la raza como concepto analítico está más cerca de las ciencias biológicas, anulando con ello su carácter y valor esencial como concepto que explica la desigualdad.

Bajo este contexto resulta pertinente hacer una revisión rápida y general sobre el concepto de raza durante periodos históricos muy concretos que han tenido alguna influencia sobre el pensamiento intelectual en México como la colonización europea de América, las ideas acerca del racismo científico de los siglos XVII, XVIII y XIX, hasta llegar a nuestros días,

haciendo especial énfasis en la forma en que esta categoría se encuentra estrechamente vinculada en sus efectos a la diferenciación social en nuestro país.

Vale decir desde ahora que el uso político del concepto de “raza” ha servido para construir una ideología de tipo racista, que crea, que fundamenta y sostiene un argumento biológico y social para justificar la desigualdad de los grupos o las personas en términos fenotípicos, es decir, la discriminación en México se encuentra estrechamente relacionada con la apariencia de las personas que les abre o cierra oportunidades hacia la movilidad social ascendente. En este sentido, la raza es un fenómeno de tipo social, pero también político.

La raza

Raza no es un término que posee referentes fijos, sino que debe considerarse dentro del contexto de la historia de las ideas y del conocimiento institucionalizado de Occidente, sea éste a partir de las ciencias sociales, de las ciencias naturales o de las prácticas.

De acuerdo con el antropólogo inglés Peter Wade, la gran mayoría de los biólogos, genetistas y antropólogos físicos ha llegado a la conclusión de que, biológicamente hablando, las razas no existen en los términos en los que entendemos en general la palabra “raza” (Wade, 1997). Si bien es cierto que existe una variación genética entre todos los seres humanos, es muy difícil tomar un gen dado o un conjunto de genes para marcar una diferencia que sugiera alguna superioridad o inferioridad entre una raza y otra, es decir y al menos en términos de estudios de genética, no existen diferencias entre el color de piel de las personas, sino más bien éstas diferencias son de carácter social. La raza es una construcción social.

Actualmente está claro que todos los seres humanos, independientemente de nuestro origen geográfico o de nuestros rasgos fenotípicos, somos genéticamente idénticos en un 99.9%.

En otras palabras, lo que la gente considera como diferencias raciales entre unos y otros de nosotros supone variaciones genéticas de menos del 0.01% (Ventura, 2005).

Las diferencias genéticas entre los seres humanos son tan mínimas que incluso los mismos genetistas plantean que ciertas peculiaridades de salud y enfermedad –la propensión a enfermarse de esto o de aquello- están relacionadas con aquella parte de nuestra predisposición genética que reside justamente en ese 0.01% de diferencia. Sin embargo, con el avance de las ciencias también ya hay cuestionamientos que sugieren que las diferencias en torno a la propensión a las enfermedades entre unas personas y otras obedece al inequitativo acceso a los recursos disponibles de las personas más pobres, lo que condiciona los hábitos de vida de las personas, más que las características inherentes de la raza o la etnia (Ventura, 2005: 249).

La noción de que las razas existen y que cada una cuenta con características físicas definibles y, más aún, que algunas razas son superiores a otras, es el resultado de procesos históricos particulares que tienen sus raíces en la colonización de otras áreas del mundo por parte de los pueblos europeos (Wade, 1997).

El concepto de raza posee distintas interpretaciones de significado social de acuerdo a la región del mundo que se trate. Por ejemplo, en el caso de los Estados Unidos de América la categoría de “negro” incluye supuestamente a cualquier persona con una conocida “gota de sangre negra”, es decir, la raza se encuentra vinculada directamente con la ascendencia, es decir, una persona que se sepa que haya tenido una abuela negra se le asignará una identidad negra. Por otro lado, en América Latina, si se simplifica en extremo la complejidad de esta situación, hay un continuum de categorías raciales, pero a menudo sólo se

identificará como negra a la gente cuya apariencia es africana (Wade, 1997).

A nivel de imaginario también las categorías raciales adquieren significado social a través del tono de la voz. En Estados Unidos existe una forma de hablar propia de la población negra, pero esta forma no tiene nada que ver con que la persona sea negra o no, sino que se trata de un signo de identidad. No obstante, es posible que durante una llamada telefónica la persona suponga la “raza” de la persona con la que se está hablando, pero si se analiza el mismo ejemplo, en el caso de Brasil, aunque también aplica el ejemplo en el caso de México, tal vez se puede suponer el género de la persona, la región a la que pertenece o hasta su nivel de instrucción, pero nunca su color de piel o su “identidad racial” debido al tono de la voz.

A lo largo de la historia moderna el concepto de raza como categoría política y social ha sido utilizada para justificar las desigualdades que afectan a la mayoría de las personas en el mundo. El sociólogo inglés de origen caribeño Paul Gilroy apunta a la necesidad de desaparecer el término de raza dentro de los ámbitos político y social, primero porque las razas biológicas no existen, es decir, en el mundo físico y material no hay nada que pueda ser correctamente clasificado como raza; segundo porque el concepto de raza es parte de un discurso científico erróneo y de un discurso político racista, autoritario, anti igualitario y antidemocrático, y, tercero porque el uso del término raza refiere a una categoría política abusiva (Gilroy, 1998).

Desde el punto de vista latinoamericano, tampoco se puede hablar de la existencia de razas biológicas. En la especie humana no hay nada que pueda ser clasificado a partir de criterios científicos y que corresponda a lo que comúnmente se llama raza. Lo que en todo caso prevalece es la efectiva y eficaz existencia del concepto de raza en el mundo social, que sirve

para el establecimiento de las construcciones sociales de las identidades basadas en clasificaciones raciales, en función del establecimiento de categorías raciales que difieren de sociedad en sociedad (Guimaraes, 2002).

En conclusión, la raza es una construcción social de carácter ideológico y carente de cualquier sustento biológico. La idea de la raza está constituida a partir de los rasgos fenotípicos de las personas y pretende justificar, a partir de la apariencia, la supuesta superioridad de un grupo, pueblo o nación y la supuesta inferioridad del otro.

El racismo

El racismo es la conducta discriminatoria que traduce en la práctica el significado social del concepto de raza. Definir el racismo de una manera precisa y relevante es extremadamente difícil puesto que no existe un acuerdo académico ni político al respecto, aunque en la realidad de las personas que lo sufren, el racismo claramente es una conducta social que pretende privilegiar los elementos de diferenciación sobre los elementos de igualdad entre los seres humanos.

El racismo funciona como un método de disociación, el cual separa y diferencia, antes de clasificar según un orden jerárquico. De esta forma, fabrica elementos que se pueden o no “asimilar”. Desde una posición doctrinal, el racismo implica el establecimiento de normas y prescripciones que se conjugan con una ideología política capaz de provocar movilizaciones, como el nacionalismo. El racismo, incita a “limpiar” o “purificar” los elementos “indeseables” de la sociedad, a mantener a raya a ciertas categorías de la población, a prohibirles el acceso a un estatus social o a una profesión. El racismo puede reconocerse por sus efectos o sus consecuencias, directos o indirectos: discriminación, separación o segregación, subordinación, eliminación (Taguieff, 1997).

Desde finales del siglo XIX, el racismo se manifiesta sobre todo bajo la forma del nacionalismo. En México, la construcción de la identidad nacional mexicana se forjó a través de la idea de la fusión de las razas. La famosa “raza de bronce” no solamente supuso en su concepción “reunir lo mejor de dos razas: la española y la indígena” y dar como resultado la mexicanidad, sino que, además, y desde el punto de vista racista, el mestizaje suponía la desaparición de la raza inferior, en este caso, la raza indígena la cual iba a ser “desvanecida” debido a la superioridad racial de los genes de la raza europea.

Bajo esta perspectiva, el racismo se constituye como una ideología que influyó en la construcción del estado nacional mexicano, sin embargo y a la luz de la historia, más que haber conllevado a la integración nacional, ha tenido como resultado la subordinación histórica que mantiene en la pobreza a todos los grupos indígenas del país. De este modo, el racismo en México se ha constituido como una doctrina política que ha servido para orientar un sistema de valores dado y actos cuyo fin último es legitimar las desigualdades persistentes, doctrina de partida (Chebel d’Apollonia, 1998).

Como resultado de la política del mestizaje, el origen étnico o racial de las personas se convirtió desde mediados del siglo XIX en una variable independiente decisiva que incluso hasta ahora permite explicar la desigualdad en el país. Sin embargo, es importante subrayar que la naturaleza “racista” de las ideologías e identidades dominantes tiene una raíz colonial ya que la formación del mundo colonial del capitalismo, dio lugar a una estructura de poder cuyos elementos cruciales fueron, sobre todo en su combinación, una novedad histórica. De un lado, la articulación de diversas relaciones de explotación y de trabajo-esclavitud, servidumbre, reciprocidad, trabajo asalariado, pequeña producción mercantil –en torno de su capital y su mercado-. Del otro lado, la producción de nuevas identidades históricas -indio, negro, blanco y mestizo- impuestas después

como categorías básicas de las relaciones de dominación y como fundamento de una cultura de racismo y etnicismo. (Quijano, 1995)

En América Latina en general y en México en particular, el estado nacional moderno aparece en un principio, y de hecho continúa apareciendo como un unificador de razas y etnias diversas. La unificación nacional permitió la consolidación de una tregua social impuesta sobre todas aquellas comunidades anteriormente separadas, independientes u hostiles, particularmente las comunidades indígenas opuestas a la unificación nacional de la cual han estado sistemáticamente excluidas.

Histórica y sociológicamente el concepto de nación no puede consistir en la reunión de cualidades empíricas comunes a todos sus miembros integrantes. El concepto de nación implica la posibilidad de que ciertos grupos de personas experimenten un sentimiento de solidaridad especial frente a otros grupos. La constitución de la nación primero tiene que ver con que en el lenguaje común la nación no se identifica con el “pueblo de un estado”, es decir, con los miembros de una comunidad política dada. En segundo lugar, la nación no se identifica con una comunidad de lengua; la insuficiencia de la unidad lingüística como determinante de una nación la prueban los serbios y croatas, los estadounidenses, irlandeses e ingleses. Aparentemente, ello no es condicionante de una nación. En otras palabras, la unidad lingüística no puede ser suficiente para promover una solidaridad nacional (Weber, 2001).

De hecho, la constitución de la nación mexicana se forjó a través de la coacción lingüística y de identidad. Ser mexicano es aquel hablante de español, además de ser blanco o mestizo. Ser negro, poseer apariencia de origen indígena o ser hablante de algún idioma o lengua indígena, en el imaginario social, supone de inmediato una serie de inferioridades que excluyen a la

persona del sistema social, así sea que bajo la Constitución éstas diferencias no constituyan motivo de exclusión.

Racismo de la desigualdad y racismo de la diferencia

El racismo es un fenómeno social y político que ha influido en la construcción de los estados nacionales de todo el mundo, aunque el fenómeno también ha pretendido disfrazarse e invisibilizarse a través del falso debate entre raza y clase.

El debate que concibe la desigualdad como problema de clase y no como un problema de raza ha sido frecuentemente utilizado para justificar las condiciones de precariedad y exclusión en la que se encuentra la población de origen indígena y afrodescendiente. Si bien es cierto que muchas personas y grupos sociales se encuentran excluidos por motivos de la jerarquización social que se constituye en las sociedades a partir de los sistemas de clases, en el caso de aquella población de origen indígena y afrodescendiente es la gran mayoría la que se encuentra en condición de exclusión y desigualdad.

Con el objetivo de clarificar la diferencia entre la desigualdad por raza y la desigualdad por clase, se puede decir que, en el primer caso, las llamadas *race relations* se centran en el sistema social y en la interacción entre los grupos, su competencia o su conflicto. El racismo y los comportamientos discriminatorios se explican como justificación ideológica, usada instrumentalmente por ciertos grupos en función de su posición en el sistema de relaciones raciales (antagonismo blanco-negro); en este sentido, los grupos dominantes -casi siempre blancos- tratarán de evitar la competencia de los otros o justificar su situación de privilegios (Wieviorka, 1992).

Desde el punto de vista de la desigualdad de clase, ésta opera a través del prejuicio racial que genera estereotipos negativos hacia los otros, los diferentes. La jerarquización social como los sistemas de castas, considera el racismo como un problema del actor racista. Si bien el racismo no depende necesariamente de la

experiencia vivida por las personas en su interacción con otras razas, las exclusiones responden al sistema de imaginarios que justifican la situación de pobreza, como por ejemplo, los pobres son pobres porque son flojos, los pobres son pobres porque son menos inteligentes; resulta que en el caso mexicano el mayor porcentaje de la población en situación de pobreza extrema comparte el hecho de su condición de origen principalmente indígena.

Esta discusión sobre raza y clase también ha sido analizada desde un enfoque marxista particularmente para explicar el vínculo entre las relaciones de clase y el racismo observable a través de la influencia de este último en la estructura de la clase obrera y en la dinámica de la lucha de clases. También este enfoque considera la función del Estado en los temas raciales y los procesos de producción y reproducción de la ideología racista como lo fue el proceso de acumulación que encubrió y justificó todo un sistema de relaciones de explotación y dominación en las Américas (Solomos, 1993).

Por otra parte, dentro del ámbito de los estudios sobre el racismo se pueden ubicar tres corrientes de pensamiento que han pretendido explicar los fenómenos de exclusión asociados al racismo, sea éste de tipo racial o étnico. Una primera corriente de pensamiento, “la no transhistórica ni transcultural”, es aquella que sostiene que el racismo es un fenómeno propio de la modernidad, la cual sitúa su origen en el momento histórico del nacimiento de la modernidad (Gall, 2006: 29; 2007: 65). Una segunda corriente de pensamiento, “la transhistórica pero no transcultural”, es aquella que sostiene que el racismo es un fenómeno producto de Occidente, previo al nacimiento de la modernidad. Esta corriente sostiene que los fundamentos básicos de los distintos tipos de racismo que conocemos hoy nacieron en Occidente, pero en tiempos muy anteriores a la época en que la modernidad dio sus primeros pasos en este

planeta (Gall, 2006:35; 2007: 70). Finalmente, una tercera corriente de pensamiento, “la transhistórica y transcultural”, sostiene que el racismo es un fenómeno inherente al comportamiento sociocultural y/o psicológico de la especie humana.

Indistintamente de la corriente de pensamiento que se desee adoptar para explicar las discriminaciones por motivo de origen étnico o racial, hay dos dimensiones analíticas necesarias para comprender el racismo: la desigualdad y la cultura o el racismo de la desigualdad y el racismo de la diferencia. Respecto al racismo de la desigualdad, ésta se encuentra enraizada dentro de una misma estructura social y en su funcionamiento. Por su parte, el racismo de la diferencia considera que, si bien el concepto de raza es fundamental para la existencia del racismo, otro concepto fundamental es el de prejuicio. El concepto de prejuicio establece distinciones físicas socialmente significativas.

Racista es quien cree que algunos individuos son superiores o inferiores a los demás en razón de diferencias racializadas, siendo la racialización también una construcción social que impone características determinadas que ubican a ciertos grupos de personas en condición de inferioridad y utiliza la idea de las diferencias culturales para excluir a determinados grupos.

Así entonces, el racismo cultural, según se construye en función de los valores de la cultura mayoritaria, son jerarquías que establecen lo que es superior o inferior. Los grupos que están al margen de esta perspectiva pueden verse marginados o vilipendiados por su negativa a asimilarse (Giddens, 2001), como sucedió en las políticas de asimilación cultural y racial como la democracia racial en Brasil y la política del mestizaje en México, en otras palabras, el racismo cultural tiene una clara dimensión política.

El hecho de que el racismo se base cada vez más en fundamentos culturales y no biológicos ha llevado a pensar el

debate actual sobre el racismo en términos de una nueva época de “racismos múltiples” en la que cada sector de la población ejerce y en su caso siente de distinta forma la discriminación.

El problema del racismo de la desigualdad y del racismo de la diferencia consiste en que ambos van más allá del ejercicio de prácticas racistas. Estos racismos se institucionalizan. El racismo institucional cala en todas las estructuras sociales de forma sistemática. Según esta perspectiva, instituciones como la policía, los servicios sanitarios y el sistema educativo alientan políticas que favorecen a ciertos grupos mientras que discriminan a otros.

La idea del racismo institucional se desarrolló en Estados Unidos a partir de finales de la década de los años sesenta por parte de los grupos de defensa de los derechos civiles para quienes el racismo sustenta el propio tejido social, en vez de representar únicamente las opiniones de una pequeña minoría. En los años posteriores, la existencia de un racismo institucional pasó a ser ampliamente aceptada y abiertamente reconocida en muchos ámbitos.

Como ejemplo de lo anterior, el racismo institucional puede observarse a través de la cultura y las artes, en donde se ha puesto de manifiesto en esferas como las emisiones televisivas, pues su programación representa a las minorías étnicas de forma negativa, limitada o como algo exótico, o por ejemplo, en el caso del negocio internacional de la moda, la que representa un sesgo generalizado en toda la industria contra los modelos no blancos.

Tanto los conceptos de racismo de la desigualdad como el de racismo de la diferencia han sido previamente desarrollados por el sociólogo francés Michel Wieviorka. Para él y en lo referente con el racismo de la desigualdad, es aquí en donde se encuentran aquellos fenómenos que tienen su origen en la tradición

comunitaria, afirman la diferencia, exaltan la pureza de las razas y separan a los grupos (Gall, 2005; 2007).

Es en este tipo de actitudes y prácticas racistas en donde las mayorías o el grupo en el poder consideran que el otro tiene su lugar en la sociedad, en la nación o en el imperio, con la condición de que sea aminorado, confinado en lo más bajo de las relaciones de producción, explotado o sobreexplotado. Esta es la lógica tradicional del racismo, la que plantea que el otro no es igual, que es inferior; desde el nacimiento de la modernidad rigió durante siglos las relaciones interculturales entre mayorías y minorías, en el seno de Europa, en Estados Unidos y durante los procesos de colonización (Wieviorka, 1994).

En cuanto al racismo de la diferencia, en éste se encuentran aquellos fenómenos de discriminación y/o exclusión en los que más que proceder a la inferiorización del otro lo que se exalta es la absoluta e irreductible diferencia cultural, no racial, de este último con el yo colectivo (Wieviorka, 1994). El racismo que responde a esta lógica ha sido llamado también “nuevo racismo”, “neoracismo” o “fundamentalismo cultural” (Stolke, 1993; citado por Gall, 2005; 2007:70).

Se ha manifestado en general a lo largo de los últimos veinte a veinticinco años en los países del llamado primer mundo. En éstos, al lado de las viejas manifestaciones del racismo de la desigualdad, como el antisemitismo, ha surgido una nueva forma de la discriminación sociocultural, que resulta del desprestigio sufrido por el racismo a raíz de la tragedia del holocausto. Como ser racista es malo, como mostrar que uno considera a los otros, como por ejemplo a los inmigrantes, como seres inferiores, ahora se inventa otra justificación: “no podemos convivir con ellos porque son simplemente diferentes”. El resultado es, sin embargo, la marginación, la exclusión y, en muchas ocasiones, una violencia de tipo fundamentalista (Gall, 2005; 2007).

Racismo, discriminación y desigualdad en México

América Latina es la región con las mayores diferencias económicas, políticas y sociales en el mundo. Países como Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala y en menor medida México, concentran altos índices de población indígena. Por otra parte, países como Brasil, Colombia, Cuba, Haití y demás naciones del Caribe, concentran altos niveles de población negra en el continente; todo ello hecho innegable del perfil multiétnico y multirracial de nuestra región.

La herencia colonial orientó a las nacientes oligarquías poscoloniales hacia la búsqueda de un estado nacional económico, social y culturalmente homogéneo, por lo que ante la diversidad étnica y racial se crearon los programas y políticas de integración nacional de carácter excluyente.

Como resultado de la implementación de las políticas de asimilación y/o mestizaje la región observó claros mecanismos de segregación étnica y racial. El problema radicó en el hecho de que estas políticas operaron bajo una falsa idea de la igualdad como elemento clave para la inclusión dentro de los proyectos de identidad nacional.

Vale la pena ilustrar lo anterior a la luz del caso guatemalteco. La historia de Guatemala se caracteriza por profundas desigualdades estructurales que han favorecido a la élite oligárquica y ha afectado a la mayoría nacional indígena y en menor medida a la población ladina. Sin embargo, el racismo de los ladinos contra los indígenas sigue siendo uno de los mayores obstáculos para la construcción de un sentimiento de unidad nacional. En este caso, el estado oligárquico para lograr el progreso nacional prefirió impulsar el “blanqueamiento” del país que promover un sentimiento de unidad mestiza (González Ponciano, 1997).

De manera semejante que, en el caso de esta nación centroamericana, los estados en América Latina exaltaron y en

muchos casos continúan exaltando los objetivos de sus reformas liberales orientadas a la unidad nacional. Sin embargo, lo que en realidad ha mostrado la construcción de la unidad nacional no ha sido sino una estrategia autoritaria dirigida a subyugar a las masas indígenas (González Ponciano, 1997).

Los proyectos de unidad nacional en la región no fueron sino la continuidad de los procesos excluyentes establecidos por el sistema colonial, sin embargo, desde una perspectiva etnocéntrica no se trata de racismo, sino de un problema generado por las “relaciones interétnicas”. Al respecto, Pierre L. Van den Berghe en los años setenta del siglo XX sostuvo que, de todas las sociedades multirraciales creadas por la expansión de Europa desde fines del siglo XV, las de la América española se caracterizaron por mostrar tan sólo trazas del virus racista. De hecho, muchos de éstos ahora países constituyen casos tan limitados (de discriminación racial) que más propiamente podrá hablarse de “relaciones interétnicas” (Van den Berghe, 1978:76).

En mi opinión, la posición de Van den Berghe es equivocada. Las categorías utilizadas en América Latina para identificar a todos los “no blancos” son en realidad resultado de mecanismos para tratar de disminuir el prejuicio y la discriminación y no categorías de identidad. De hecho, Van den Berghe sostiene que, en el caso de México, predomina la categoría de “mestizo” que originalmente poseía connotaciones racistas, pues designaba una mezcla de europeo e indio, pero que en la actualidad ha adquirido un significado cultural, que puede aplicarse prácticamente a cualquiera que no sea de reciente origen europeo y que hable el castellano como lengua materna” (Van den Berghe (1978).

Sin embargo, y contrario a lo sostenido por Van den Berghe, la categoría de mestizo continúa en la actualidad teniendo connotaciones de tipo racista ya que

[...] en México, el mestizaje aparece como una representación idealizada del somato tipo simbólico de la mezcla biológica y cultural que ha caracterizado a nuestro país desde la conquista española. Configura un proceso biosocial complejo y contradictorio que simplifica su representación en un estereotipo. En todo caso, ha sido una matriz ideológica básica a partir de la cual se ha suscitado una representación raigal, aglutinadora y unificadora, así como, por otra parte, escamoteadora de las contradicciones de la estructura social existente (Machuca, 1998:37).

El fracaso de la política de mestizaje en México consistió en el hecho de que el mestizaje en general tuvo como característica y cualidad fundamental la de proporcionar una imagen de síntesis y condensación en la búsqueda de la cohesión de la nación. Sin embargo, la unidad nacional así concebida, se expresa como una representación esencialista de tipo racial; el elemento racial así sublimado aparece como fundamento de lo nacional (Machuca, 1998).

Finalmente, y a la luz de la historia, la política del mestizaje en México no ha resultado sino un diferenciador que se mezcla y se confunde entre la condición de origen de las personas, su color de piel y la forma de hablar. Prácticamente todo aquel que tenga como condición de origen el ser indígena en México, nace, vive y muere en condiciones de desigualdad debido al rezago y la falta de oportunidades que impone la estructura social en el país. Todavía más, si las personas son indígenas o afrodescendientes también se enfrentan a condiciones adversas para lograr su desarrollo; y si el tono de hablar no corresponde al establecido por los grupos dominantes también constituye un factor de discriminación y exclusión.

Claves para superar el racismo y la discriminación en México

Si bien es cierto que hoy en día la doctrina del racismo o al menos las prácticas racistas ya no se sostienen en el falso argumento de la sangre como la marca de la identidad nacional y étnica, así como tampoco tienen hoy en día ninguna credibilidad las supuestas características innatas que determinan biológicamente las aptitudes y talentos humanos que sólo tenían los grupos poblacionales de “raza blanca”, el racismo en el México actual se puede explicar a través de dos condiciones que expresan cómo se reproduce la discriminación: la condición de origen y la creación y fomento de estereotipos promovidos por los medios de comunicación.

En nuestro país la condición de origen de las personas está correlacionada directamente con la igualdad de oportunidades para el desarrollo. Aunque en este trabajo la intención no es mostrar datos estadísticos que soportan este argumento y son sumamente importantes, también es igual de importante reflexionar a partir de la experiencia de quienes experimentan discriminación de manera cotidiana.

Con base en lo anterior, basta que cualquier persona y en cualquier lugar en México, ya sea en la escuela, el trabajo, los centros comerciales y cualquier otro lugar público, voltee a su alrededor para identificar que casi siempre los que ocupan los últimos lugares en el desempeño escolar, ocupan los puestos más bajos y/o perciben menores ingresos son quienes nacieron de una familia indígena, o en el caso de las ciudades provienen de familias de bajos ingresos y bajos niveles educativos de los padres y poseen algún atributo que etiquete como posible condición de origen la indígena.

El primer problema que explica la discriminación que sufren las personas por su condición de origen no sólo se relaciona con su color de piel, su apariencia indígena o su forma de hablar. El problema es que estos prejuicios determinan las oportunidades a

las cuales se puede acceder. Así, por ejemplo, el punto de arranque entre un niño nacido en el campo o en una comunidad indígena y un niño nacido en la ciudad, particularmente en familias de altos ingresos, es totalmente desigual. Mientras unos apenas si lograron nacer con el apoyo de una partera, los otros nacieron en alguna de las clínicas más costosas del país; mientras unos apenas si logran asistir y contar con algunas clases en caso de que lleguen a la escuela, los otros disfrutaban de clases de idiomas, informática y otras habilidades que van ampliando las brechas de desigualdad una vez que ambos niños, ahora jóvenes, buscan insertarse en el mundo laboral.

No hay una receta mágica para terminar con esta desigualdad en el corto plazo, pero si existen alternativas que intenten “igualar” el piso. Las políticas de acción afirmativa son una respuesta a ello. Las políticas afirmativas consisten en diseñar e implementar programas focalizados con el objetivo de disminuir los rezagos de un grupo poblacional en específico. Sin embargo, aquí se advierte que cualquier política de discriminación positiva debe siempre acompañarse del componente de trabajo, es decir, las transferencias directas o las becas otorgadas a la población sin que éstos adquieran un compromiso mínimo, produce como efecto simplemente el reciclado de la desigualdad. En otras palabras, los paliativos no resuelven ni aportan a resolver la condición excluida de la población.

El segundo problema que explica la discriminación de las personas en México tiene que ver con el hecho de que la condición de origen casi siempre se encuentra ligada a la apariencia de las personas y en el imaginario esto determina el lugar que ocupan en la escala social los grupos poblacionales indígenas y afrodescendientes, y ello también tiene mucho que ver con el papel que juegan los medios de comunicación en la construcción y reproducción de estereotipos.

El “galán” de las telenovelas es siempre rubio, de ojos verdes o azules, posee un cuerpo estéticamente “agradable” según los parámetros occidentales de la belleza y es rico. En el caso de la mujer, si tiene suerte y en el mejor de los casos se trata de una trabajadora del hogar proveniente de algún lugar de la provincia del país, pero que alcanza a cubrir el estereotipo de mujer “bonita”, resulta heredera de un millonario o simplemente conquista el corazón de un gran empresario o hacendado, por lo que de un día para otro se vuelve rica y cambia radicalmente su vida.

Ambas situaciones crean imaginarios y determinan conductas de las personas que adquieren un carácter aspiracional. Simplemente, todos aquellos que no empaten con los estereotipos de belleza, inclusión y pertenencia impuestos por los medios de comunicación como la televisión, pero también las redes sociales, están imbuidas de un imaginario del “mexicano-europeo” blanco, educado, rico, de buena apariencia.

Al igual que los postulados teóricos del concepto de raza, el racismo contemporáneo en México sigue apostando por mostrar una supuesta superioridad de un grupo sobre otro y con ello justificar el sistema de dominación y desigualdad que coloca al país como uno de los más desiguales en el mundo. En lugar de conceptos de tipo biologicista, se tienen pseudoconceptos que en realidad son prejuicios sociales.

El debate sobre el racismo y las expresiones discriminatorias hoy ha cobrado nuevamente una importante relevancia. En el mundo y en México siguen apareciendo tesis y nociones que se utilizan con un objetivo de discriminación. Por suerte y con los avances de la ciencia está absolutamente claro que la discriminación por motivo de las diferencias físicas, así como de todas aquellas formas de humillar a otros por su color de piel, su lugar de procedencia o sus costumbres, no tienen ya ninguna base para argumentar la existencia de supuestas superioridades por motivos de apariencia y origen social de las personas.

La invisibilización de las prácticas de discriminación en México sugiere que el país se encuentra en una especie de “apartheid” social. África del Sur durante toda la segunda mitad del siglo XX tuvo un sistema social basado en la segregación racial principalmente de los negros, pero también de las demás minorías étnicas diferentes a la caucásica. En el caso mexicano este apartheid social está expresado en la segregación cultural, política y económica, que a su vez define el perfil de desigualdad en el país.

La construcción de una nueva identidad nacional no tiene que ver con la raza o la apariencia de las personas, tiene que ver con la construcción de un proyecto de igualdad de oportunidades que busque “igualar el piso” de aquellos que por su condición de origen comienzan su vida en circunstancias desventajosas. Una nueva identidad nacional debería sustentarse en valores y en el ejercicio de la justicia; el Estado es responsable de ello, pero también toda la sociedad. De otro modo el país está condenado a ser “fifi” o “chairo”, dicotomías que dividen a la sociedad, pero favorecen proyectos de grupos que ambicionan mantenerse por mucho tiempo en el poder.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- Chebel d'Apollonia, Ariane (1998). *Los racismos cotidianos*. Barcelona: Bellaterra.
- Gall, Olivia (2007). "Relaciones entre racismo y modernidad: preguntas y planteamientos". En Olivia Gall (Coord.), *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas*. México: CRIM y CEIICH-UNAM.
- Giddens, Anthony (2001). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gilroy, Paul (1998). "Race ends here". En *Ethnic and racial studies*, vol. XXI, (5).
- Guimaraes Antonio, Sergio Alfredo (2002). *Classes Raças e democracia*. Río de Janeiro: Editora 34.
- Machuca, Jesús Antonio (1998). "Nación, mestizaje y racismo". En Castellanos Guerrero, Alicia y Sandoval, Juan Manuel (coords.), *Nación, racismo e identidad*. México: Nuestro Tiempo.
- Quijano, Aníbal (1995). "Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas". En *Estudios Latinoamericanos*, V2 (3). DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.1995.3.49720>
- Solomos, John (1993). *Race and Racism in Great Britain*. London: Macmillan.
- Taguieff, Pierre André (1997). *Le racisme*. París: Flammarion.
- Ventura Santos, Ricardo (2005, maio - agosto). "Antropología, raça e os dilemas das identidades na era da genómica". En *Historia, Ciências, Saúde*, v.12 (2).



Wade, Peter (1997). *Race and ethnicity in Latin America*.
London: Pluto Press.

Weber, Max (2001). *Estructuras de poder*. México: Ediciones
Coyoacán.

Wieviorka, Michel (1994). “Racismo y exclusión”. En *Estudios
Sociológicos*, año XII (34).

